

RESOLUCIÓN N° 44/2022

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 27 de octubre de 2022

VISTOS:

La visita de la ciudadana Chevron Rochelle Vice, integrante del grupo misionero de voluntarios y profesionales oftalmólogos del Club Rotario Sun Rise de Waynesville NC. Estados Unidos, quien nos honra con su presencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Concejo Municipal de Montero; distinguir a personalidades prestigiosas que lleguen al municipio de Montero para brindar sus conocimientos.

Que, nuestro municipio y sus habitantes, se caracterizan por la hospitalidad y sentimiento afectivo que se le brinda a toda persona que visita esta productiva y trabajadora ciudad de Montero; crisol de la Bolivianidad.

Que, la presencia en nuestra ciudad de la distinguida visitante; Chevron Rochelle; junto al grupo de profesionales voluntarios, ofreciendo sus servicios médicos en pro de nuestra población con problemas de la vista, realizando diversas atenciones y cirugías; es merecedora de congratulaciones de parte de las autoridades Municipales de Montero, que expresen los valores y simpatías de nuestra sociedad.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Montero, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031, la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento de Honores y Distinciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR “**VISITANTE DISTINGUIDO**” del Municipio de Montero, a la ciudadana:

CHEVRON ROCHELLE VICE.

Como público reconocimiento a su grata visita y, por el gran servicio que presta en favor de la población, deseándole una placentera estadía en nuestra cariñosa ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución a tan distinguida visitante, en acto de estilo y circunstancia protocolar.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones “San Ramón Nonato” del Concejo Municipal de Montero, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



Arq. Fernando A. Rojas Rojas
CONCEJAL SECRETARIO



Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
ABROGADO/A POR: <u>Resolución N°55</u>
DEROGADO/A POR:
MODIFICADO/A POR:
EN FECHA: <u>15</u> / <u>12</u> / <u>22</u>
SECRETARIA - C.M.M.